

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 106

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 13 de Junio de 1893

AL SR. RIVAS MORINO

No todo ha de ser hablar de asuntos políticos. Es preciso fijarse en que no deben desatenderse intereses muy respetables que dan vida á numerosos pueblos de la provincia y que la Autoridad está obligada á proteger con singular cuidado.

Una de las industrias que en otro tiempo han tenido verdadera importancia en Asturias y que pueden volver á tenerla es la pesca del salmón en nuestros ríos. En ella debe fijarse el Sr. Gobernador y á esto se dirigen las siguientes observaciones.

La abundancia del salmón sería grande en los ríos de nuestra provincia, si las autoridades, cumpliendo con su deber, dieran las ordenes oportunas para que desaparecieran las estacadas, máquinas Duhart y demás aparatos que vemos utilizar no obstante hallarse terminantemente prohibidos por repetidas disposiciones emanadas del poder ejecutivo.

Es de todo punto inexplicable la apatía de las autoridades locales y aun más la del Gobernador civil que nada ha hecho hasta la fecha en tan importante asunto, á pesar de las escitaciones que, directamente y por medio de la prensa, le han dirigido los vecinos de las riberas del Sella y del Nalón.

Quizá no sepa el Sr. Rivas Morino que tanto los Alcaldes como la guardia civil ven con frecuencia esos aparatos y faltando á una de las obligaciones que su cargo les impone, no se molestan en destruirlos y menos en denunciar á sus dueños. Quizá ignora que en los pueblos situados en las inmediaciones del Sella y del Nalón se vende públicamente el *esquin* con anuencia de las autoridades y fácil sería probar que lejos de castigar á los expendedores compran en ocasiones la cría del salmón para su consumo particular. Mas hoy que tiene conocimiento de estos hechos, tan fáciles de comprobar si dudase de nuestras afirmaciones, no es posible disculparse y por tanto ó corrige con severidad y energía semejantes abu-

sos ó nos hará creer que le importan poco los intereses de la provincia.

Para convencerse de los enormes perjuicios que el abandono y apatía de las autoridades origina basta comparar el resultado obtenido en el año actual, por los que se dedican á la pesca del salmón, y el que consiguieron en los años anteriores. Mientras en estos oíamos quejarse á todo el mundo del pequeño número de salmones que subía por nuestros ríos, en el año actual observamos todo lo contrario y la abundancia fué tal que se vendió en ocasiones á igual precio que en otros pescados de inferior calidad.

Pues bien; este satisfactorio resultado no fué debido á la casualidad, sino á las enérgicas y acertadas medidas que adoptó D. Gregorio García González durante el período que gobernó esta provincia.

Este celoso y activo Gobernador dió instrucciones severas tanto á los Alcaldes como á la Guardia civil y por virtud de ellas se destruyeron las estacadas, se prohibieron las máquinas Duhart, se recogieron otros aparatos prohibidos y se impusieron crecidas multas á los que desobedecían las órdenes de la Autoridad.

Este es el camino que en nuestro juicio debe emprender el Sr. Rivas Morino si desea reportar algún bien á sus administrados.

Piense el Sr. Gobernador en la importancia de estas observaciones; tenga en cuenta que la pesca del salmón es uno de los principales elementos de buen número de pueblos; adopte las medidas que sean necesarias para corregir los abusos denunciados no cejando en la campaña hasta conseguir un resultado satisfactorio, y de este modo, al par que cumple con uno de los deberes que su cargo le impone, satisfecerá los deseos que la opinión pública viene manifestando con insistencia.

Pequeñeces.

El periódico carlista de esta ciudad, *Las Libertades*, indica que nosotros tenemos empeño en que sea enterrado el fusionismo asturiano.

Le diremos á usted.

Como empeño... ninguno.

Los fusionistas nos sirven de entretenimiento.

Alguien dijo que el diablo era la mona de Dios.

Pues los fusionistas son la mona de los pidalinos.

No por lo que aquéllos tienen de diablos.

Sino por lo que tienen de tontos.

¿Cómo habían de llevarse las penas de esta vida, sin fusionistas?

Por esto, somos los primeros en lamentar su prematura muerte.

Ahora sí.

Comprenderá el ilustrado colega carlista, que los preceptos de la Higiene son muy respetables.

Salus populi suprema lex esto.

Pues bien; la higiene, la salud pública exigen que no estén insepultos los cadáveres.

Además, una de las obras de misericordia es esta:

—Enterrar los muertos.

Ya ve *Las Libertades* que no es empeño nuestro.

El Carbayón que, efectivamente, "hace bien en el paisaje político el "claro-oscuro del turno de los parti-

dos," se empeña en diseccionar el cadáver fusionista.

No está esto muy conforme con la piedad cristiana.

Por otra parte, ¿qué le va ni qué le viene á la ciencia política con la conservación de esa momia?

Nada se encontrará en ella digno de estudio.

El cráneo está completamente vacío y del tronco y de las extremidades no quedan más que los huesos mondos y lironados.

¿No le parece á *Las Libertades* que lo que procede es la inhumación del difunto?

Claro está que sí.

Lo que debe hacerse, por consiguiente, es encomendar el sepelio á la Funeraria de D. Félix Suárez Inclán.

Para que *Las Libertades* pueda decir con nosotros al cadáver fusionista:

—*Pulvis es, et in pulverem reverteris.*

compuso fábulas, si bien excelentes, algo más que imitadas muchas de ellas de Fedro y de Lafontaine. Sin embargo, vuelvo á decir que le citó con elogio en su respuesta á Forner, lo cual no bastó para desarmar el encono y orgullo del vascongado.

Gustaría Iriarte todo lo que se quiera de lucir su dorado traje, y se entusiasmaría como un niño con la carta de Metastasio; pero esta vanidad, si lo es, me parece bien disculpable en un hombre que á los 25 años era uno de los más sabios y sin disputa el escritor más castizo de su tiempo.

Carece de importancia la especie de polémica surgida con motivo de haber premiado la Academia la famosa égloga *Batilo* de D. Juan Meléndez Valdés en concurrencia con la *Albano* del propio Iriarte. Esforzose éste en demostrar, sin conseguirlo, que era mejor la suya, y también aquí se le puso enfrente D. Juan Pablo Forner, escribiendo una *Comparación entre las dos églogas*.

Iriarte tenía formado un alto concepto del autor de las *Exequias de la lengua castellana*; por eso le dolían y amargaban más que otra alguna sus censuras, sin advertir que las burlas y sarcasmos de Forner no encerraban corrección alguna seria ni fundada, sino que más bien eran desahogos brutales del mal humorado extremeño. Singularmente la *Fábula del Asno erudito*, fué una espina que tuvo siempre clavada en el corazón. Entre sus borradores se halló el bosquejo en prosa de una fábula destinada á servir de contestación á la anterior. Supone que hubo un canario muy aplaudido por su canto; á tal punto que un célebre ruiseñor extranjero (Metastasio) hizo particulares elogios de él; pero un grajo envidioso lanzó la especie de que el tal canario en vez de cantar *rebuznaba*, siendo, por tanto, un *borrico*. Estaban las demás aves asombradas de semejante transformación, pues el canario ya aburrido, no quería cantar, cuando el águila, reina de los alados músicos, le mandó que cantase y lo hizo admirablemente. Indignada la reina del aire contra el grajo calumniador, pidió al sumo Júpiter le castigase, y habiendo accedido el dios, se ordenó al grajo mejorarse el canto del pajarillo; pero al abrir el pico empezó á rebuznar horriblemente, causando estrepitosa risa á los demás animales, que exclamaron: "Con razón se ha vuelto *asno* el que quiso hacer *asno* al canario." (1)

Ni aun en los momentos últimos de su vida olvidó Iriarte los ultrajes de Forner, á los cuales sin vacilar atribuye no pequeña parte en su pérdida salud. Muy pocos días antes de su muerte (2), ocurrida un día antes de cumplir los cuarenta y un años, que por extraña coincidencia fue la misma edad que alcanzó su gran adversario (3), dictó desde el lecho el siguiente tristísimo soneto, que fue su última obra:

(1) *Poesías de Iriarte*; col. cit. p. 22.

(2) En Madrid el 17 de Septiembre de 1791.

(3) Forner murió en 17 de Marzo de 1797, también en Madrid.

INTERMEDIO LITERARIO

EPISODIOS DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

LAS POLÉMICAS DE IRIARTE

VIII

Sea como quiera, la crítica imparcial está en esta cuestión al lado de Iriarte. La indigna agresión por parte de Forner, sin provocación alguna, nada la disculpa; ni aun su protesta de no consentir Pisistratos en la república literaria, cuando él mismo ejercía de tirano; ¡Si al menos su crítica fuese fundada!... Pero una obra en que solo se prodigan insultos al hombre y se afecta despreciar un género literario solo porque era aplaudido, hecho que está muy cerca de llamarse envidia; una obra en que solo abundan las palabras *asno, burro, jumento, pollino, mulo, bruto, bestia, bestial, borrico, rebuzno, estúpido, mentecato, gran ignorante*, sería muy convincente para el autor, pero á nadie más se lo parecerá.

Y respecto de Samaniego ¿cuál fué el delito de Iriarte? Veamos. Un amigo de éste le consulta sobre una colección de fábulas de un desconocido (que hasta entonces lo era Samaniego para todos); Iriarte las alaba y anima á la impresión.

No solo esto sino que envía á su autor el poema de la *Música*, que acaba de dar á luz. Publica Samaniego sus fábulas; dedícale una parte de ellas como muestra de reconocimiento por el favorable juicio que de las mismas había formado. Publica al año siguiente las suyas Iriarte, y ¡oh traición! no cita en el prólogo á Samaniego! Y ¿por qué le había de citar? ¿no eran cosas distintas las fábulas de uno y otro? Según eso también pudieran quejarse los demás fabulistas, pues á ninguno menciona, y hasta salir de sus sepulcros Loeman, Esopo y compañía para maldecir al autor del *Señorito mimado*. A Iriarte le gustó más que celebrar á otros celebrarse á sí mismo; y por eso mostró empeño en hacer saber á los no eruditos que sus fábulas eran *enteramente originales*, para conseguir lectores, y que estos admirasen su invención. Si pues nadie le había antecedido en su tarea, ni aun bajo el aspecto histórico tenía para que traer á cuento á ningún escritor y menos á Samaniego que

Lamiendo reconoce el beneficio el can más fiero al hombre que le halaga; yo, escritor, me desvelo por quien paga ó tarde, ó mal, ó nunca el buen servicio. La envidia, la calumnia, el artificio, cuya influencia vil todo lo estraga, con mas rabiosos dientes abren llaga en quien abraza el literario oficio. Así la fuerza corporal padece; falta paciencia, el ánimo decae; poca es la gloria, mucha la molestia; EL LIBRO VIVE Y EL AUTOR PERECE. Y zamar la ciencia tal provecho trae?... —Pues d'oy gusto á *Pomer* y hágame *bestia*. (4)

¡Tal suele ser el resultado de esas ingratas, infecundas y homicidas contiendas en que malgastan su tiempo y su ingenio hombres grandes, nacidos para más útiles y gloriosas empresas! *tantæ ne ñmimis celestibus iræ!*—De muchos de ellos no quedan otras obras ni más recuerdo que el de la parte que tomaron en estas funestas escaramuzas; pero el autor de las *Fibulas literarias*, del *Señorito mimado*, la *Señorita mal criada* y la *Música*, pudo ciertamente, al despedirse de la vida, exclamar con su poeta favorito: *Non omnis moriar!*

Emilio Cotarelo.

Los defensores de Villaviciosa.

Antes se secará el mar y llevarán monedas de cinco duros que Lucas... Gómez ceje en su empresa quijotesca.

Los protestantes de Villaviciosa se han propuesto defender los intereses del concejo y á ver quién los apea de la burra! Para Balbín, Cangas, Valle, Luquinos y comparsa, estaba reservada la gloria de romper lanzas en favor de la recta administración municipal.

Antes que estos insignes patrios existiesen, nadie en el mundo había conocido la abnegación. Sacrifican su tranquilidad, sacrifican su dinero, lo sacrifican todo por servir al concejo. ¿Cuándo se vió mayor patriotismo? Los tiempos heroicos empiezan ahora, en la tierra de la manzana, y sostienen en su esplendor la epopeya los Marianos y los Rafaeles, los Albertos y los Panchos y sirve de cantor de las proezas el ilustre escritor Lucas Merediz que es todo prosa, de los pies á la cabeza.

¿Quién había de decirlo? El concejo estaba abandonado, esquilado, partido por el eje. ¡Pobre concejo! Necesario era que alguien saliese á la defensa de tus intereses. Era preciso que á Mariano Balbín se le quitase el comedero de la depositaría de fondos municipales, á Rafael Cangas la subvención que le daba el Ayuntamiento para ir llevando la vida, y que á Lucas... Gómez se le evaporaran las esperanzas del Juzgado municipal, para que empezase la regeneración de Villaviciosa.

Es evidente. Hasta que á estos señores no les levantaron el cesto, no tenía el concejo quien le ayudase á sacudir el yugo que le oprimía. Mas, en cuanto perdieron la tajada ¡ay! No hay cosa como el ayuno para despertar la inclinación á la virtud. Sintieron flojo el estómago y desde este momento, ardió en santa indignación nuestros héroes y se prestaron á ser los libertadores del pueblo de Villaviciosa... á poco precio. Prometen salvar á sus conciudadanos por una patarata. Por lo que vale el presupuesto municipal de aquel concejo.

Y en eso están; sosteniendo ruda batalla por meter las narices en el Ayuntamiento, cuyos fondos han saboreado algún tiempo. ¡Oh, ilustres defensores de la tajada!

¿Y cómo la defienden? Maravillosamente. En vez de pedirla, como debe pedirse, con humildad y mansedumbre, se ponen en la esquina de la calle y esperan que pase una honra para gritar, amena-

zando con una navaja trapera: ¡la bolsa, ó la honra!

Si no causara repugnancia, produciría risa oírlos.

Para engañar al pueblo dicen, por ejemplo, que el Sr. Cavanilles fué procesado por malversador de fondos públicos. Y esto es una calumnia miserable de la cual debe responder el miserable calumniador; porque el Sr. Cavanilles no ha sido procesado nunca.

Se ven y se desean los protestantes para encontrar en la honra del Sr. Cavanilles la más leve mancha. ¿Qué han de encontrar? Una fama de honrado y de caballero tan bien adquirida como la que tiene en toda la provincia el Sr. Cavanilles no puede empañarla la saliva de cuatro sujetos desechados, porque no pueden *mangonear* en Villaviciosa.

Y porque no encuentran nada que echarle en cara dicen que tiene fincas exentas de contribución. ¿De veras? Pues una de dos: ó lo están al amparo de alguna ley, ó no. Si lo primero, nada hay reprochable en eso. Pero si tiene el Sr. Cavanilles riqueza oculta... ¡amigo Lucas! Gamazo te dará un premio por descubrirlo. Cuéntaselo, pues, á Gamazo y te habrá ganado algunos cuartos y habrás satisfecho en parte tus odios. ¿No lo haces? Pues entonces, tendremos derecho á llamarte falsario.

Cómo estará alucinada esa gente, ciega por sus malas pasiones, se demuestra con solo decir que trata de quitar mérito al acto de desprendimiento del Sr. Cavanilles cuando regaló al pueblo de Villaviciosa los 10.000 reales que había cobrado como Presidente de la Diputación provincial. ¿Saben ustedes cómo? Faltado á la verdad. Asegurando que el Ayuntamiento le concedió un servicio de aguas, servicio del cual disfrutaba la casa del Sr. Cavanilles por concesión perpetua ratificada á principios de este siglo.

Este es el sistema. Calumniar al señor Cavanilles, para engañar al concejo. Y los que á semejantes artes apelan, ¿son los que quieren apoderarse de la administración municipal de Villaviciosa?

¡Medrado estaría aquel concejo con la administración de esos dignos señores!

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

11 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Eran pocos ya los diputados que quedaban en la mayoría y los pocos que eran se van gritando que la destrucción está próxima y no quieren ser responsables de los desafueros del poder ejecutivo.

Los catalanes, los gallegos, los navarros, los sevillanos, los granadinos, los vallisoletanos, los burgaleses, los malagueños y los gaditanos estaban dispuestos á reñir con el Gobierno ruda batalla, á romper la disciplina, á afrontar todas las consecuencias de su actitud revoltosa.

Como si todos ellos fueran poca gente y pequeña prueba de las torpezas del Gobierno, los antillanos han venido á unírseles, llevando á la cabeza nada menos que al subsecretario de la Presidencia, señor Villanueva, que hace días pregonaba la guerra santa, como única salvación de la patria.

El Sr. Villanueva ha sido siempre uno de los hombres más correctos en las filas de los liberales y que mayor adhesión personal han demostrado al Sr. Sagasta. Pocos se han mostrado tan enérgicos en las situaciones difíciles y pocos han merecido de todos los prohombres la confianza de que el Sr. Villanueva ha gozado.

Pero las reformas del Sr. Maura son tan desatentadas que el Sr. Villanueva, con todos los demás diputados liberales

cubanos y puertorriqueños, han tomado la medida de constituirse en minoría en frente del Gobierno. La medida es verdaderamente grave.

El primer periódico de España que dió la noticia—y Vds. perdonen la inmodestia—de la dimisión del Sr. Villanueva, fué LA OPINION DE ASTURIAS.

El Sr. Villanueva, desligado de todo compromiso con el partido á que ha venido prestando sus servicios, comenzará como presidente de la minoría antillana, que se sentará desde mañana en la extrema izquierda, en el lugar que ocupó la minoría de coalición republicana, una furibunda campaña contra el Sr. Maura y el Gobierno liberal.

Las reuniones que la minoría celebre serán presididas por D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Para sustituir al Sr. Villanueva en la subsecretaría de la Presidencia se indica el nombre de—¡bíbete tierra!—D. Alfonso González, hijo del González que se las da de Ministro de la Gobernación.

Habíamos soportado á Vincenti en la Dirección general de Instrucción pública, y aunque se habían reído las naciones extranjeras, á nosotros nos importaba un comino que un humilde telegrafista fuera director de nuestros establecimientos de enseñanza, donde tantos hombres eminentes hay, y que ocupara una dirección que en todas partes, donde no lo es, categoría de Ministerio, un hombre que á lo sumo es un telegrafista distinguido y un distinguido yerno.

Claro es que si apreciamos por comparación el nombramiento de Alfonso González,—Alfonso, como le llaman todos— resulta cosa baladí, pues si un yerno de potencia salta á la Dirección general de Instrucción pública, nada tiene de particular que un hijo de potencia llegue á la Subsecretaría de la Presidencia.

Pero es triste, muy triste, que en pleno final del siglo XIX, donde tanto gritamos contra el feudalismo y los derechos heredados, se guarden las mejores prebendas para los hijos, hijos políticos, tios, sobrinos y demás parentela de los personajes liberales.

Alfonso González, que es un chico muy simpático, en Lillo y en Madrid, no tiene tala política ni merecimientos para puesto como la Subsecretaría. Además, separándole de su padre D. Venancio, se causa á la Nación evidente perjuicio, porque si bajo sus cuidados y tutela andaba mal el Ministerio de la Gobernación, ahora en que D. Venancio quedará triste y desolado, no habrá en la casa grande de la Puerta del Sol, orden ni concierto.

Pero Alfonso será Subsecretario y Ministro también aunque el mundo entero se haga cruces, porque aquí todos los liberales profesan ya la máxima que parece génesis del feudalismo: "¡Sálvese la familia y perezca el mundo!" De todo esto se alegrará mucho Gayo, el Sr. Gayo, concejal del Ayuntamiento de Madrid y casi *cicerone* del Sr. Sagasta en su excursión por Asturias.

Los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS se habrán convencido de la inutilidad de los Senadores y Diputados liberales por Asturias, que no tienen aquí influencia alguna, á pesar de la amistad de D. Ventura Olavarieta con el bravo General de Crimea.

El expediente de la reforma de la Fábrica de la Vega, para que en ella se puedan construir fusiles Mausser, duerme tranquila y apaciblemente, según dice el marqués de Terverga, en el Consejo de Estado.

Por consiguiente, no se canse el señor Cuesta Olay en escribir asidua y cotidianamente al Sr. Sagasta, porque Pablo Cruz, que no entiendo jota de filosofías progresistas, no da cuenta á su jefe y señor de las misivas del alcalde de Oviedo.

Ya saben los liberales de Asturias lo que pueden esperar de los Inclanes, Olavarietas, Pelayos (Gómez), Tervergas y de ese candidato malogrado que dicen se llama Marina, que está perturbando el distrito de Castropol y del que no debemos preocuparnos por aquello de "no me toque V. á la marina."

La nota del día es el excesivo calor que hace y la corrida de toros, conciertos y demás fiestas propias del domingo.

Suyo aftmo. amigo y compañero,
Adolfo.

Sección provincial.

Se ha elevado al Sr. Ministro de Fomento el expediente y proyecto incoado á instancia de D. Inocencio Fernández, vecino de Figaredo, que solicita autorización para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para la construcción de un ferro carril para servicio de un coto minero de su propiedad.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas se le remitió para su informe la instancia y proyecto de modificación del embarcadero de carbones en la dársena de San Juan de Avilés, solicitado por D. Eugenio Bertrand.

Se remitió al Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico la instancia de D. Enrique Fernández, vecino de Gijón, en queja contra el Fiel contraste de pesas y medidas por la manera irregular que, según dice, se efectuó la comprobación en aquella villa.

La Guardia civil del puesto de Nava participa que á las dos de la tarde del día 10 del corriente fueron arrollados en el paso á nivel de Carancoos, kilómetro 41 del ferro carril de Oviedo á Infesto por el tren balastro núm. 2 que se dirigía á dicha villa, los niños Amelia Mayor y su hermano Jesús, de siete y dos años respectivamente, naturales y vecinos del pueblo de Pandiella, de dicho Nava, habiéndole ocasionado la fractura de una pierna y varias heridas á la niña y á su hermano una herida en el muslo derecho.

Se hace saber á D. Joaquín González que debe otorgar la escritura y constituya la fianza para la contrata de acopios de conservación en la carretera de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina.

Al Alcalde de Candamo se le ordenó la vigilancia del río de aquella localidad y la destrucción de los aparatos, máquinas *Duhart* y empalizadas que en él existan, la persecución de los infractores de la Ley de pesca, los cuales deberán ser entregados á la autoridad judicial competente.

También se ordenó lo anterior á los Alcaldes de Pravia, Mieres, Ribadesella, Grado y Soto del Barco.

Subastas del arriendo de los derechos de consumos que han de verificarse los días y en los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

En el de Morein, por tercera vez, para el día 18, por un año, bajo el tipo de 2.953,42 pesetas, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de esta cantidad.

En el de El Franco, también por tercera vez, para el día 24, por un año, bajo el tipo de 5.302,86 pesetas.

La Alcaldía de Cangas de Onís anuncia para el día 20 del corriente la subasta

del alumbrado público durante el próximo año económico, bajo el tipo de 900 pesetas.

Las demás condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Sección local.

El paseo del Campo de San Francisco estuvo el domingo último concurridísimo. Las bandas de música del batallón y municipal ejecutaron por espacio de dos horas bonitas piezas.

La tarde, aunque amenazaba lluvia, se sostuvo á una temperatura agradable, contribuyendo á que, aún llegada la noche, discurrieran por el Bombé numerosas familias.

Sr. Alcalde: en las Ordenanzas municipales creemos haya un artículo que dispone se prohíba permanecer en la escena del teatro á toda persona extraña á la compañía, excepción hecha de las autoridades y sus delegados, empleados, familias de los actores, etc., etc.

Y como de lo preceptuado en dichas ordenanzas se hace caso omiso, llamamos la atención de V. S., á fin de que ordene á sus delegados el exacto cumplimiento del citado artículo.

El domingo fué un verdadero día de *pitimas* y, por consiguiente, las blasfemias se sucedieron sin cesar durante la noche, á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad.

Pero será posible que no se consiga la extinción de vicio tan feo y repugnante?

Impónganse fuertes multas á los delinquentes, y éste será el único medio que habrá de dar buenos resultados.

El domingo por la tarde se perdió en el paseo del Bombé una pulsera de plata.

Se suplica al que la haya encontrado la entregue en la calle de Haya, 34, 3.º, donde se le gratificará.

Anteayer salió para sus hermosas posesiones de Valdesoto, donde pasará la temporada de verano, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Canillejas con su familia.

Estamos en un todo conformes con lo expuesto por los firmantes de la siguiente carta que ayer recibimos por el correo interior:

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: Desde hace algunos años, y con aplauso de todos los vecinos de esta ciudad, viene nuestro municipio instalando el alumbrado en el hermoso Campo de San Francisco durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Vamos á permitirnos hacer algunas ligeras observaciones respecto de este asunto, por si el Sr. Alcalde se digna tomarlas en cuenta.

Es sabido que durante aquellos meses los faroles se encienden á las ocho y media ó nueve de la noche y se apagan á las doce de la misma, hora ya muy avanzada y en la que nadie disfruta de aquel beneficio.

Ahora bien: ¿no sería más conveniente que en vez de apagarse las luces á la hora indicada se hiciera á las once de la noche, empezando, en cambio, la temporada con un mes de antelación, ó sea en el de Junio? Los gastos aumentarían al fin en muy pequeña cantidad y el público podría pasear por aquel delicioso sitio durante las noches del mes actual, en que los calorres ya se dejan sentir con algun exceso.

También creemos conveniente que las

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.							
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	3,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalgre.	9,49	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	7,50	5,55	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.
Campomanes.	1,59	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,21	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,30	7,17	Canciones.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40													
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,19	5,14	Villalgre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52													
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieras.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Avilés: LL.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: LL.	11,29	8,03													
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																				
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																				
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																				
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																				
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: II.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: LL.	8,39	10,33	6,41																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																													
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llgda.	5,40	11,10																													

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

SE NECESITAN 10.000 DUROS

SOBRE BUENAS HIPOTECAS

Informes: A. IGLESIAS APARICIO Y COMPAÑIA.-Horas: de diez á doce y de tres á ocho.

PONTÓN DE LA GALERA, 4 ¡URGENTE!

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15-15

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URÍA, 10 (Frente al paseo de los Alemanos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

SANTOS DIAZ EBANISTA
Calle de Quintana, 19.-OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 17

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 12a-12

PÍDAN USTEDES SIEMPRE "LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 15

ANUNCIO
Para la próxima temporada de Baños, es arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.
Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 14a-14

LA CRUZ BLANCA SANTANDER
CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES
Depositarío único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URÍA, 16, OVIEDO
ANUNCIO.
En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 14

Rejería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDES
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riago, 2.-Oviedo. 97

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.-Oviedo. 89

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 104

INTERESANTE
A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:
DEMOSTRACION CRISTIANA
por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Verdida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.
VIAJES DE LIVINGSTONE
Mauch, Baines, Schurweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS DE ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)
En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.
GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.
LICORES FINOS DE ANISES DE
Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajeno Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Hbany.
ANISES DE
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.
EXCELENTES VINOS DE MESA
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "
Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 30a-30

Casa Campomanes
Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
DE
La Compañía Colonial de Madrid
Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
DE
LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER
Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 17